



---

Concejo Deliberante

---

Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca 28 de Mayo de 2019.

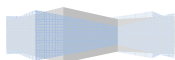
**Sr. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL**

**Daniel Gustavo Zelaya**

**Su Despacho.**

Nota. B.J

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio al cuerpo legislativo que preside, con motivo de presentar el siguiente proyecto y solicitarle la inclusión en el orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.





---

Concejo Deliberante

---

Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

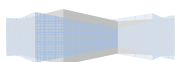
**PROYECTO DE ORDENANZA:** Solicitar al D.E.M. la demarcación y señalización de los reductores de velocidad ya instalado en Av. Sal Gema desde bomba del Barrio Vial hasta entrada del Barrio Valle Chico en el circuito 3 de nuestra ciudad capital.

**Autor: Concejal Antonella Di Cesare**

Fundamentos: El presente proyecto tiene como finalidad que D.E.M. y ante el área que corresponda la demarcación y señalización de los reductores de velocidad ya instalado en Av. Sal Gema desde bomba del Barrio Vial hasta entrada del Barrio Valle Chico en el circuito 3 de nuestra ciudad capital.

El presente proyecto tiene la finalidad de mejorar considerablemente la visibilidad de los conductores en general (transportes públicos, emergencias medicas, policías). Como así también contribuiría a evitar futuros accidentes de transito debido a la falta de la misma

Es por esto que solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto.





---

Concejo Deliberante

---

Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

**Ordenanza.**

**Artículo1º:** solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la demarcación y señalización de los reductores de velocidad ya instalado en Av. Sal Gema desde bomba del Barrio Vial hasta entrada del Barrio Valle Chico en el circuito 3 de nuestra ciudad capital.

**Artículo2º:** Destinar las partidas presupuestarias para dicha obra.

**Artículo3º:** DE FORMA.-

